



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Re: Consulta becas

1 mensaje

Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

7 de julio de 2022, 10:37

Para: Yasmín Odeth Poblete <yasmin.poblete@ug.uchile.cl>, Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>, Viviana Andrea Quijón Perea <viviana.quijon@u.uchile.cl>, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>, Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>, Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

Estimada Yasmín Poblete:

Para suspender la gratuidad, debes presentarnos la resolución de postergación y firmar el formulario que te adjunto.

Los detalles del proceso estan en: <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

El plazo para que nos envíes estos documentos es el **martes 12 de julio** y poder ingresar los datos para Mineduc el día 15.

Con respecto a Beca Presidente de la República el proceso de suspensión primer semestre ya está cerrado ya que se pago la beca por el periodo. De todas maneras envíanos el formulario firmado para dejar constancia. También lo adjunto.

Saludos,

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



El jue, 7 jul 2022 a las 9:01, Yasmín Odeth Poblete (<yasmin.poblete@ug.uchile.cl>) escribió:

Buenos días, esperando que se encuentre bien, me comunico con usted ya que recibí respuesta positiva de la postergación de estudios para este primer semestre del 2022, por tanto, me gustaría saber qué trámites son los que debo hacer para congelar la gratuidad y BPR, que son los beneficios que poseo.

Esperando su respuesta, me despido atentamente.

2 adjuntos

 **formulario_suspensiones_2022 (1).pdf**
150K

 **FORMULARIO SUSPENSION BECAS JUNAEB.pdf**
98K